



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial**

MC.DEC/2/07
4 de julio de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**DECISIÓN N° 2/07
NOMBRAMIENTO DEL ALTO COMISIONADO DE LA OSCE
PARA LAS MINORÍAS NACIONALES**

El Consejo Ministerial,

Recordando la decisión de la Cumbre de Helsinki 1992 de la CSCE, de establecer un cargo de Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales,

Considerando que, de conformidad con la Decisión N° 1/04 del Consejo Ministerial, el mandato del Sr. Rolf Ekéus en su calidad de Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales expiró el 30 de junio de 2007,

Expresando su gratitud al Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales saliente, Sr. Rolf Ekéus, por su contribución a la labor de la OSCE y al desarrollo de las actividades de la OSCE,

Teniendo en cuenta la recomendación del Consejo Permanente,

Decide nombrar Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales al Sr. Knut Vollebaek por un período de tres años, con efecto a partir del 5 de julio de 2007.